



Medellín, 19 de agosto de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

Orientaciones para la flexibilización de las actividades académicas ante la situación de emergencia ocasionada por el sismo

Apreciada comunidad académica

Ante la situación de emergencia generada por el reciente sismo ocurrido en Colombia y reconociendo las posibles afectaciones personales, familiares, emocionales, de movilidad, conectividad y acceso a recursos que esta circunstancia puede ocasionar en nuestros estudiantes y demás integrantes de la comunidad institucional, hacemos un llamado a asumir con sensibilidad, solidaridad y flexibilidad el desarrollo de las actividades académicas.

Las situaciones de emergencia demandan de la Institución una respuesta que, sin renunciar a los propósitos formativos y a la calidad académica, reconozca las circunstancias particulares que pueden incidir temporalmente en las posibilidades de participación y desempeño de los estudiantes. En este sentido, invitamos especialmente a los profesores a valorar cada situación desde criterios de razonabilidad, equidad, cuidado y corresponsabilidad, evitando que circunstancias derivadas de la emergencia se conviertan en barreras adicionales para la continuidad de los procesos formativos.

En consecuencia, se recomienda a **los profesores y profesoras** implementar **en el caso de identificar estudiantes afectados** y considerando las condiciones de cada curso y sus resultados de aprendizaje, **ajustes pedagógicos y didácticos temporales**, entre ellos:

- **Flexibilizar fechas y plazos de entrega** de trabajos, talleres, proyectos y demás actividades académicas, especialmente para estudiantes que manifiesten afectaciones derivadas de la emergencia.
- **Reprogramar evaluaciones, sustentaciones, exposiciones o actividades sincrónicas** cuando existan dificultades justificadas para la participación de los estudiantes.





- **Ofrecer actividades alternativas o mecanismos de recuperación** que permitan evidenciar el logro de los aprendizajes previstos sin generar cargas académicas desproporcionadas.
- **Priorizar los aprendizajes esenciales**, revisando temporalmente el volumen de actividades, lecturas, ejercicios o productos solicitados.
- **Flexibilizar los mecanismos de asistencia y participación**, particularmente cuando existan dificultades de desplazamiento, conectividad, acceso a equipos o situaciones familiares asociadas a la emergencia.
- **Disponer materiales y orientaciones de manera asincrónica**, cuando sea posible, facilitando que los estudiantes puedan avanzar de acuerdo con sus condiciones y posibilidades.
- **Revisar las estrategias de evaluación**, privilegiando alternativas formativas y diversas que permitan valorar el aprendizaje mediante diferentes evidencias y evitando concentraciones innecesarias de evaluaciones.
- **Revisar acuerdos pedagógicos con los estudiantes** frente a la reorganización de actividades, tiempos y compromisos, procurando una comunicación clara, empática y oportuna.
- **Evitar incrementar posteriormente la carga académica** como mecanismo para compensar actividades que deban ser aplazadas o modificadas como consecuencia de la emergencia.
- **Identificar y orientar oportunamente situaciones que requieran acompañamiento institucional**, remitiéndolas a las instancias correspondientes cuando trasciendan las posibilidades de gestión del profesor.

Estas medidas no implican disminuir las exigencias propias de la formación ni modificar de manera injustificada los resultados de aprendizaje. Por el contrario, constituyen una oportunidad para ejercer procesos universales de aprendizaje, una docencia situada, responsable y humanamente sensible, capaz de adaptar las mediaciones pedagógicas a circunstancias excepcionales y de reconocer que la calidad académica también se expresa en nuestra capacidad institucional para responder de manera pertinente ante contextos de vulnerabilidad.

Invitamos, igualmente, a mantener una comunicación cercana con las unidades de apoyo y especialmente con los estudiantes, escuchar las situaciones particulares y evitar generalizaciones. Las afectaciones derivadas de una emergencia no son necesariamente





iguales para todos; por ello, la flexibilización debe estar acompañada de criterios académicos, diálogo y valoración de las circunstancias específicas.

En momentos como este, el acompañamiento profesoral trasciende y reafirma el sentido de una Institución que educa desde el rigor académico, pero también desde el cuidado, la solidaridad y el reconocimiento del otro.

Agradecemos a toda la comunidad institucional su disposición, compromiso y sensibilidad.

Atentamente,

WILMAR MAURICIO SEPÚLVEDA
VICERRECTOR ACADÉMICO

